Ayaviri, 09 de mayo del 2024

**Oficio Múltiple Nº 00071 - 2024 – ME – DREP - DUGEL – M.**

Señores: Directores de las IIEE Nivel Primaria - Secundaria del ámbito de la UGEL – Melgar.

Asunto: Aplicación de los instrumentos del Plan de Estudio de Diversificación de la Coordinación Rutas Solidarias.

==========

Es un honor dirigirme a su autoridad, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y mediante el presente poner en conocimiento vuestro que, en el marco de la intervención de "Rutas Solidarias" se necesita realizar el Estudio de Diversificación mediante el instrumento de recojo de información a aplicarse en las II.EE. de Educación Básica Regular del nivel primario y secundario, sean o no beneficiarias de Rutas Solidarias, pues el propósito del mismo es recoger información sobre las necesidades de accesibilidad geográfica a las IIEE de las zonas de estudio. En tal sentido, para el recojo de esta información se cuenta con la "PLANTILLA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LAS IIEE", considerar que el director solo debe llenar una vez esta Plantilla, ya sea en el formato físico o virtual. —

Para acceder al formato virtual: https://cutt.ly/OwVWOAwG

Para acceder al formato físico: se adjunta al presente.

Plazo para el reporte del mismo hasta el 31 de mayo -2024.

Agradeciendo su gentil atención a la presente, es ocasión para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION - Unidad de Gestión Educativa Local - MELGAR - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM.
Eur/scrt.
12022024
CC :arch..